

CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE REGISTRO DE LA EXTINCIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

1. Identificación del trámite y/o servicio

Definir el nombre del trámite y/o servicio de la misma forma como está establecido en la normatividad que lo rige.

Registro de la extinción de la propiedad horizontal

2. Descripción del trámite y/o servicio

Realizar la descripción del trámite y/o servicio

Registrar la extinción total o parcial de la propiedad horizontal

3. Canales de atención

Marcar con una x de acuerdo con el canal de atención del trámite y/o servicio. En el caso de ser presencial especificar la dirección y el horario correspondiente.

Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>	En línea	<input type="checkbox"/>	Mixto	<input type="checkbox"/>
Puntos de atención	Carrera 49 N° 131 Sur 53, piso 2 Centro Administrativo Municipal - CAM Secretaría de Seguridad y Convivencia				
Horario	Lunes a jueves de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m.				
Teléfono	(604) 3788500 Ext 132				

4. Clasificación del trámite

De acuerdo con la descripción marcar con una x, a cuál corresponde

Conjunto de requisitos, pasos o acciones reguladas por el Estado dentro de un proceso misional autorizados por la Ley, que permiten cumplir un derecho u obligación.	<input type="checkbox"/>	Corresponde a los programas, proyectos o iniciativas, que generan un valor agregado a la oferta institucional y no está expresamente establecido por la Ley, además puede ser temporal.
Trámite	<input checked="" type="checkbox"/>	OPA (Otro procedimiento administrativo)

5. Requisitos y documentos

Listar cada de los requisitos y documentos soporte que necesita la entidad para poder desarrollar el trámite y/o servicio requerido por el usuario (Persona natural y/o jurídica).

Marque con una **X** si Aplica o No Aplica. En caso de ser afirmativo, registrar la información solicitada (Ejemplo: Documento de identidad, RUT).

Aplica	<input checked="" type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"> • Carta de solicitud original • Copia de la escritura de extinción del régimen de propiedad horizontal. • Certificado de tradición y libertad donde conste el registro de la extinción. • Acta de liquidación final. 			

6. Pasos a seguir por el usuario (persona natural y/o jurídica)

Indicar el paso a paso, de una manera precisa, que debe seguir el usuario para acceder al trámite y/o servicio

Radicar los documentos requeridos en el Archivo Municipal

CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE REGISTRO DE LA EXTINCIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

7. Tiempo de respuesta

Marque con una X , de acuerdo con el medio por el cual el usuario recibe la respuesta. Especificar el tiempo en días y la vigencia del trámite y/o servicio.				
Medio por donde se obtiene el resultado				
Presencial	X	En línea		Mixto
Tiempo de obtención	(15) días hábiles			
Vigencia del trámite y/o servicio	N/A			

8. Pasos a seguir por la entidad

Indicar el paso a paso a seguir para el desarrollo del trámite
<ul style="list-style-type: none"> • Se recibe la solicitud colocándole fecha de ingreso, firma de quien recibe y hora de ingreso • Se realiza el registro de entrada en el Despacho • Se hace reparto al abogado encargado del tema para que realice verificación. • Se hace requerimiento al solicitante si se requiere algún documento adicional o explicación sobre aspectos relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales. • Se proyecta resolución y se pasa al despacho del secretario para su revisión. • Se solicita en el SIC número de resolución. • Se pasa al Despacho del Secretario para firma. • Se hace entrega de la resolución al solicitante con su respectiva notificación. • Se escanea resolución y se carga en el SIC

9. ¿A quién está dirigido?

Indicar la población a la que se ofrece el programa. Marque con una X la opción(es) elegida(s).	
Instituciones o dependencias públicas	
Ciudadano (Si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	
Adulto (persona entre los 18 y 59 años)	X
Adulto mayor (persona de 60 años en adelante)	X
Cabeza de familia (hombre y mujer o padre y madre)	X
Víctima del conflicto armado (es la persona que sufre un daño o perjuicio)	X
Grupos étnicos (indígenas, ROM, minorías, comunidades negras, afrocolombianos, afrodescendientes, raizales y palanqueras)	X
Población LGBTIQ+	X
Infancia (niño o niña entre los 0 y los 12 años)	
Juventud (adolescente entre los 13 y 17 años)	
Miembros de las fuerzas militares y policía)	
Persona en condición de discapacidad	X
Organizaciones sociales	X
Organizaciones de acción comunal	X

CARACTERIZACIÓN DE TRÁMITE REGISTRO DE LA EXTINCIÓN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

Todas las anteriores	
Otra, indique cual:	
Organizaciones (si aplican todos marque con una X esta opción, de lo contrario especifique a quienes va dirigido)	X
Grandes empresas	
Micro, pequeñas o medianas empresas	
Organizaciones sin ánimo de lucro (corporaciones, fundaciones, sindicatos y cooperativas)	
Extranjeros (incluye los extranjeros naturales y jurídicos)	

10. Fundamento legal

Registrar la normatividad correspondiente al trámite y/o servicio			
Tipo de norma	Número	Año	Título, capítulo y artículo
Ley	675	2001	Artículos 8,9-11

11. Observaciones específicas de la entidad

Si requiere colocar alguna observación adicional o aclaratoria que sea importante para la prestación del servicio, ingrésela en este campo.
Será objeto de inscripción la escritura de extinción de la propiedad horizontal, para efectos de certificar sobre el estado de liquidación de la persona jurídica.
Sera también objeto de registro el acta de liquidación final